

# DIARIO DE



# BARCELONA,

## DE AVISOS

## Y NOTICIAS.

### EN ESTA CIUDAD.

Suscripcion mensual. . . 10 rs. vn.  
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

### FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes  
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE SEXAGESIMA.

*Santa Paula Viuda y San Policarpo Obispo y Mártir.*

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de San Anton Abad de Padres Escolapios: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

| Dia. | Horas.    | Term.   | Barómetro. | Vientos y Atmósfera. | Sol.                         |
|------|-----------|---------|------------|----------------------|------------------------------|
| 25   | 7 mañana. | 3 6 32  | p. 7 1 1   | O. sereno.           | Sale á 7 h. 12 ms. mañana.   |
| id.  | 2 tarde.  | 10 6 32 | 10         | 2 S. id.             |                              |
| id.  | 10 noche. | 7 3 32  | 9          | 2 S. E. id.          | Se pone á 4 h. 48 ms. tarde. |

*Orden de la plaza del 25 de enero de 1845.—Servicio para mañana.*

Gefe de dia, D. Rafael Alberni, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de la Constitucion.—Parada, Soria, Estremadura y Constitucion.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y pro-

## ESPECTÁCULOS.

### TEATRO.

La comedia de mágia en tres actos, titulada: La Pata de Cabra.—Entrada á tres reales.

Se ejecutará la ópera en dos actos, titulada: Il Barbiere di Seviglia.—Entrada á tres reales.

A las tres y media.  
A las siete y media.

### LICEO.

Se volverá á poner en escena la gran comedia de magia en tres actos, de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, adornada con todo su aparato escénico, bailes y coros de música, como requiere su argumento, titulada: Los Polvos de la Madre Celestina.—Entrada á 3 rs. A las tres y media.

Se pondrá en escena la comedia nueva en dos actos, titulada: El amante aborrecido; en el intermedio la pareja Duval-Denise bailará el gran paso noble de las Wills; seguirá la divertida pieza en un acto, en la que el señor Menendez desempeña cinco caracteres diferentes, titulada: La familia improvisada; finalizándose la funcion con el minué Gabota seguido de la Polka, bailado por dicha pareja.—Entrada á tres reales.

A las siete.

### TEATRO NUEVO.

Despues de una brillante sinfonia se volverá á poner en escena la grandiosa comedia en cinco actos en verso, original del célebre D. José Zorrilla, titulada: El Zapatero y el Rey (primera parte).—Entrada á dos reales.

Se ejecutará por penúltima vez la ópera bufa en dos actos, titulada: Il Barbiere di Seviglia; música del inmortal Rossini.

A las tres y media.  
A las siete.

Nota.—Mañana á beneficio del señor Calvet se ejecutará una escogida funcion de canto, y por única vez el drama: El compositor y la estrangera, en la que dicho señor desempeñará la parte de protagonista.

visiones, Guadalajara.—Teatros, Constitucion.—Misa del cuartel general para mañana á las once y media en la iglesia de Santa María del Mar, Zaragoza.—Piquete para el baile público, Zaragoza.—El sargento mayor, José María Rajoy.

## BARCELONA.

*Del diario EL FOMENTO de ayer.*

Ocupase nuevamente del asunto que fue el día 23 objeto de su artículo editorial, porque cree ser un deber suyo unir su voz á la de tantos propietarios como de tantos ángulos del principado se ha levantado contra la conducta de la Amortizacion. Por de pronto quisiera que este Sr. Intendente accediese á la solicitud que va á presentársele á fin de que suspenda dar cumplimiento á las órdenes superiores sobre ejecuciones gubernativas contra los prestamistas de censos y otros gravámenes á la amortizacion hasta haber recaído la resolucion competente del gobierno supremo al recurso que está estendiéndose. Y al mismo tiempo espone que fuera de desear que en la representacion que los prestamistas van á dirigir á S. M. se tomase en cuenta lo que escribió *el Fomento* en su artículo citado y basase aquella sobre cuatro puntos que explica, con lo cual entiende que no es de esperar que el gobierno de S. M. la desatendiese.

Hemos visto una comunicacion del Sr. cónsul de España en Perpiñan, fecha 23 de los corrientes, con la cual avisa al Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, que el ex-general Zurbano, que se creia en Portugal, fue capturado cerca de Logroño en 19 del mismo, en compañía de su cuñado, y que al día siguiente debió ser fusilado. Cuya noticia le habia sido comunicada por parte telegráfico de las tres de aquella misma tarde.

—A las nueve de anoche llegaron á esta capital en silla de posta, el Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, y el Sr. D. José María de Gispert.

—La amenidad del día convidó ayer á que muchísimas personas acudiesen á visitar la parroquial iglesia de San Pablo, fiesta que se celebró con el mayor lucimiento.

—Llegaron á esta ciudad diez ó doce operarios franceses que pasan á trabajar en una gran fábrica de cristalería establecida en Sevilla.

—Una muger falleció repentinamente bajando la escalera de una casa de la calle del Pou de la Figuera. El Dr. Parasol, llamado por dos vecinos, acudió sin pérdida de momento á reconocer el estado de aquella infeliz, victima, segun parece, de un accidente natural, pues habia ya mucho tiempo que padecia de sofocacion.

—Otra muger, consorte de un militar retirado y habitante en el barrio de la Barceloneta, intentó suicidarse resultado, segun se dice, de una fuerte incomodidad que habia sufrido. En un instante de enagenacion mental con el valor de la desesperacion tomó una navaja y con ella quiso cortarse la garganta, en la cual tiene dos profundas heridas.

—En el mismo día viernes á las cuatro de la tarde fue robado el piso tercero de la casa núm. 34 de la calle de Santa Ana, en ocasion en que sus dueños se hallaban ausentes. Los ladrones se llevaron de un canterano una crecida cantidad de dinero en oro y plata. Lo mas extraño es que se encontró cerrada la puerta de la habitacion, y en toda ella no se observó la menor señal que pudiese dar indicio del delito que se acababa de perpetrar.

—El jueves último tuvo lugar un acto solemne y lucidísimo en nuestra Universidad literaria; hablamos de la ceremonia de la toma de posesion del destino de rector de aquel cuerpo literario con que el Gobierno acaba de agraciar al distinguido Sr. Dr. D. Joaquin Rey. Este digno magistrado, cuya reputacion é inapreciables conocimientos son bien conocidos en Cataluña y aun en toda España, es acreedor bajo mil diferentes títulos á las mas honrosas distinciones, y creemos que este nombramiento es un premio justamente merecido por tan cumplido caballero.

—Conforme dijimos en otro número, mañana el Sr. Calvet, primer bajo del Teatro Nuevo, ofrece una escogida funcion de música y verso destinada á su beneficio. Este cantante español, discípulo de la escuela de declamacion de nuestro célebre Latorre, y socio de mérito del Liceo de Madrid, desempeñará por única vez la difícil parte del protagonista en el hermoso é interesante drama: *El compositor y la estrangera*. Mucho esperamos de su talento y conocimientos artísticos.

—El segundo de los bailes de la casa Teatro tendrá lugar el martes próximo. Sabemos que en el primero hubo mas de 1000 entradas.

—Los periódicos de esta capital han reproducido muy fundadamente la indicacion que nosotros hicimos hace ya muchos dias acerca el estado ruinoso en que se encuentra una parte del arco del Real palacio que conduce á la tribuna de Santa María, y que particularmente por la parte del Borne amenaza un pronto desplome.

#### CORREOS.

Llegan. De Madrid á las seis de la mañana. Valencia nueve de id. Montaña id. id.

Se cierra el despacho. Para la montaña á las cuatro de la tarde. Para Francia á las seis id.

Por el señor gefe superior político de esta provincia, se espresa á la junta de Comercio con fecha de 22 del corriente lo que sigue.

«El Excmo. Sr. Ministro de Marina, Comercio y gobernacion de Ultramar con fecha 13 del actual me dice lo que sigue. = Por el ministerio de Hacienda se dice con fecha 10 del actual á este de mi cargo lo siguiente. = Excmo. Sr. = El señor ministro de Hacienda dice con esta fecha al director de aduanas lo que sigue. = La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de una esposicion del tribunal de comercio de Bilbao haciendo presente la necesidad de rectificar la instruccion de aduanas con respecto al registro que deben formar los cónsules de S. M. en el estrangero y entregar cerrado á los capitanes de buque, para que no se castigue en estos la omision ó descuido de los cargadores; y haciéndose cargo de que sujetos como estan dichos capitanes á multas de alguna consideracion cuando presentan efectos de mas ó de menos en los puertos á que van destinados; es muy justo que se les conceda el derecho de enterarse de las notas que pasan los cargadores á los cónsules para formar el registro; ha tenido á bien mandar S. M. que se observe la disposicion siguiente como adiccion al artículo 7.º de la instruccion de aduanas vigente. «En el consulado se manifestarán al capitán ó patron las notas de los cargadores para que pueda confrontarlas con sus conocimientos.» De Real orden io digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes

«De la propia orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y el de esa junta de Comercio.» «Y yo lo hago á V. SS. con el objeto indicado en cumplimiento de lo que se me previene.»

De acuerdo de la junta se hace notorio. Barcelona 23 de enero de 1845.—Pablo Felix Gassó, secretario contador.

*Junta protectora y gubernativa de las cárceles públicas de la ciudad de Barcelona.*

Barceloneses: No en vano en años anteriores hizo esta junta su llamamiento á vuestros generosos y humanos sentimientos á favor de la clase desgraciada que se encierra en esta cárcel pública. Vuestro deprendimiento correspondió á la invitación, y con él tuvo la junta la complacencia de poder suministrar una abundante comida extraordinaria á los presos pobres en los tres días del carnaval, en que su situación les priva hasta de disfrutar de la vista del comun regocijo.

Al acercarse pues iguales días en el presente año, no puede menos la junta de dirigiros de nuevo su voz, para dar mayor publicidad á una de las costumbres que honran á ese generoso pueblo que ni en los días de mayor distracción olvida el infortunio de sus hermanos, y para manifestaros que la junta en su deber de mirar por sus administrados, y de ofrecerlos la ocasión en que ejerzais los actos de vuestra caridad, ha dispuesto que el día 27 de los corrientes comience á salir por las calles de la ciudad la cuestación acostumbrada. Barcelona 25 de enero de 1845.—El alcalde presidente, José Parladé.—Los vocales, Antonio Soqué, regidor.—Juan Agell, regidor.—José Moner.—José Nolla.—Antonio Vidal.—Benito Pigem, Pbro.—José Rosés.—El vocal secretario, Francisco Bofill.

### ANUNCIOS JUDICIALES.

*Don Manuel de Larragan, juez tercero de primera instancia de la ciudad de Barcelona y su partido.*

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á José Perez de edad de diez y siete años y asistente que fue de D. Carlos Deteurre para que dentro el término de nueve días contaderos del de la publicación del presente en adelante comparezca en las cárceles nacionales de esta ciudad de rejas adentro para dar sus descargos en méritos de la causa criminal que contra el mismo se está instruyendo en este juzgado por sospechas de ser el autor del robo perpetrado á D. Carlos Deteurre; apercibiéndole que pasado dicho término sin verificarlo se proseguirá adelante en ausencia y rebeldía y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á diez y siete de enero de mil ochocientos cuarenta y cinco.—Manuel de Larragan.—Por su acuerdo.—Fernando Moragas y Ubach, escribano.

En virtud de providencia de 20 de marzo último proferida por el señor Don Mariano Peralta, juez de primera instancia del cuartel 4.º de la presente ciudad de Barcelona y su partido en méritos de la causa de concurso de acreedores de los bienes que fueron de Francisco Xicota revendedor de granos de la misma, se hace saber que se continúa subastando por el término de derecho, toda aquella casa sita en la calle del Hospital y plaza del Padró de esta dicha ciudad, señalada de núm. 4, con dos puertas fuera abriendo, y todo con arreglo á las tabas que obran en poder del corredor José Puig y del infraserito escribano. Barcelona 21 de enero de 1845.—Salvador Fochs y Broquetas, escribano.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### *Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.*

El Sr. concejal D. Rafael Pla y Carreras ha tenido la bondad de devolver las targetas que para los bailes públicos de máscara á beneficio de la Casa de Caridad se le habian dirigido desde el 11 del corriente, y de ceder todas las que en lo sucesivo le correspondian.

Tambien ha practicado aquel acto de desprendimiento á favor de aquella benéfica casá el señor administrador de rentas de esta provincia—Lo que hago notorio con satisfaccion. Barcelona 25 de enero de 1845.—Francisco Fulgosio.

### LLAMAMIENTOS.

El aleman Luis Pfel procedente de Alicante, que segun informes se halla de escribiente en una casa de comercio de esta ciudad, se servirá presentarse dentro del término de tres dias de las nueve á las once de la mañana ante el Sr. Don Mariano Peralta, juez de primera instancia del cuartel 4.º de esta ciudad, calle de Aviñó, núm. 1, cuarto seguido, para recibirle cierta declaracion. Barcelona 25 de enero de 1845.—Cayetano Menós, escribano.

### *Gobierno militar de Barcelona.*

D. Ramon March, D. José Castillo y José Lujans, se presentarán en la secretaría del gobierno militar de esta plaza á recoger documentos de su incumbencia. Barcelona 24 de enero de 1845.

### *Comision de propietarios de Barcelon.*

Al objeto de firmar la esposicion que para elevar á S. M. se ha redactado, se reunirá la comision de propietarios, nombrada al efecto, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales el martes 28 de los corrientes á las diez de la mañana. Se espera la asistencia de todos los propietarios vejados por el ramo de Amortizacion. Barcelona 25 de enero de 1845.—P. A. D. L. C.—Domingo Monter de Cortada, vocal secretario.

### SUBASTAS.

Se recuerda al público que mañana á las once de ella en la sala de la M. I. administracion del Hospital General de Santa Cruz, se adjudicará, si se presenta proposicion admisible, el arriendo del suministro de pan que por medio de este periódico se anunció en 16 del corriente á tenor de las condiciones que hasta dicha hora continuarán de manifiesto en la contaduría del mismo hospital.

### *El intendente militar de Aragon.*

Hace saber: que debiendo verificarse la contrata del suministro de utensilios para las tropas de este distrito, con sujecion al pliego general de condiciones y demas órdenes vigentes, por término de cuatro años que darán principio en 1.º de julio del presente y concluirán el 30 de junio de 1849. Se procederá á su-bastar este servicio en los estrados de esta Intendencia el dia 27 de febrero próximo á las doce de su mañana, por medio de un solo remate, segun está mandado, pudiendo los licitadores interesarse en él ya sea para todo el distrito, ó para cualesquiera de los puntos de guarnicion fija del mismo; en la inteligencia que en igualdad de circunstancias será preferido el que mas puntos abraza, advirtiéndose que el referido pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta Intendencia y en las comisarias de guerra de las plazas de Jaca, Huesca y Teruel, en las que los comisarios estan autorizados para admitir las proposiciones que se les presenten con la anticipacion correspondiente al dia de

la subasta para que puedan tenerse á la vista en la misma. Zaragoza 14 de enero de 1845.—Pedro de San Martín.—Juan Bautista Ayus, secretario.

*Aduana nacional de Barcelona.*

Nota de los buques entrados en este puerto en el espresado día, procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentación de sus manifestos en esta Aduana.

Hora de la presentación  
de los manifestos.

*Día 25.*

Bergantin español Julio, capitan D. Felipe Costa, de la Habana con algodón..... nueve de la mañana.  
Idem id. Leonte, capitan D. Juan Botet, de la Habana con varios géneros..... una de la tarde.  
Vapor español Mercurio, capitan D. Francisco Vinet, de Ciotat con varios géneros..... nueve de la mañana.  
Barcelona 25 de enero de 1845.—Izquierdo.

Estado de los juicios de conciliacion y verbal celebrados en la Alcaldía constitucional de Barcelona en el año próximo pasado 1844 ante los señores alcaldes y sus tenientes que se espresan, con individuacion de los conciliados y de los que no ha podido tener efecto la conciliacion.

| Señores alcaldes<br>y tenientes que<br>han intervenido. | Juicios concilia-<br>dos. | Idem no conciliados. | Juicios verbales. |
|---------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------|
| D. Baltasar de Eixalá.....                              | 4                         | 2                    | 1                 |
| D. José Parladé.....                                    | «                         | 5                    | «                 |
| D. Buenaventura Sans.....                               | 37                        | 28                   | 1                 |
| D. Ramon Roig y Rey.....                                | 44                        | 47                   | 4                 |
| Sr. Baron de Segur en comision..                        | 60                        | 33                   | 1                 |
| D. Joaquin Martí y Codolar....                          | 197                       | 161                  | 4                 |
| D. Rafael María de Duran.....                           | 253                       | 173                  | 6                 |
| D. Juan Nadal.....                                      | 347                       | 256                  | 24                |
| Sr. Baron de Maldá.....                                 | 411                       | 281                  | 13                |
| D. José Prats.....                                      | 352                       | 205                  | 11                |
| D. Antonio Buxeres.....                                 | 130                       | 125                  | 1                 |
| D. Francisco Ribas en comision..                        | 24                        | 16                   | «                 |
| Totales.....                                            | 1839                      | 1332                 | 66                |

Barcelona 24 de enero de 1845.—El alcalde constitucional, José Parladé.

Invitada la Junta de la Casa de Caridad por las primeras autoridades militar y política de esta provincia, movidas del noble celo que tanto las distingue á favor de los pobres, para dar dos ó tres bailes públicos de máscara en el teatro principal de esta ciudad, ha practicado las oportunas diligencias para que pudiesen ejecutarse tan benéficos deseos, y ha acordado que el segundo baile se

efectúe el martes próximo 28 del corriente. Los Sres. abonados á palcos en el citado teatro que gusten quedarse con el suyo respectivo para dicho baile, se servirán acudir á la Contanza de aquel edificio de diez á una del día 27, que se les dará la preferencia, á los precios siguientes:

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Palcos bajos.....          | 12 rs. uno. |
| Palcos de primer piso..... | 24 idem.    |
| Idem de segundo piso.....  | 20 idem.    |
| Idem de tercer piso.....   | 12 idem.    |

Los señores abonados que no quieran disfrutar de las localidades ó que no acudan al local referido en las horas y día señalado, tendrán la bondad de dejar abiertos los palcos despues de la funcion teatral ó escénica del mismo día 28, porque por la mañana á las mismas horas y en el propio local serán cedidos al público los palcos á los precios siguientes:

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Palcos bajos.....          | 16 rs. uno. |
| Palcos de primer piso..... | 30 idem.    |
| Idem de segundo piso.....  | 24 idem.    |
| Idem de tercer piso.....   | 16 idem.    |

El precio de entrada será el de 20 rs. vn. para los señores y 12 reales para las señoras, y no se admitirán cuartos ni monedas que deban pesarse. La hora de la entrada y demas que sea necesario lo anunciarán los carteles. Barcelona 26 de enero de 1845.—P. O. D. L. J.—Juan Bautista Zacarias Martinez, secretario.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

La cofradía de nuestra señora de la Consolacion vulgo de la Correa, celebrará hoy cuarto domingo de mes su funcion mensual en la parroquial iglesia de San Agustin y en su propio altar: por la mañana á las siete y media misa de comunión con plática preparatoria; á las diez oficio solemne: por la tarde á las tres y media los santos ejercicios, luego el santo rosario cantado al órgano, sermón, procesion, dando fin con la visita de los altares. En este día todos los cofrades que confesos y comulgados visiten la referida iglesia, y altar de nuestra señora de Consolacion, y rogaren por la paz y aumento de nuestra santa fe, destruccion de las heregías, y concordia entre los príncipes cristianos, ganarán las muchas indulgencias y gracias concedidas á la referida cofradía por los sumos pontífices y otros prelados de nuestra madre la Iglesia.

Hoy domingo la real, ilustre y venerable cóngregacion de nuestra señora de la Esperanza y salvacion de las almas; á las tres y media de la tarde se empezará la funcion como en los domingos de adviento, y se rezará la corona de la virgen. Despues los hermanos congregantes empezarán las letanias, se cantarán las saetas de costumbre, y despues hará un punto de doctrina y sermón moral el reverendo Dr. D. Antonio Sagués, presbítero y beneficiado de San Pedro, catedrático del seminario conciliar de esta ciudad, y despues se hará la procesion por dentro de la misma iglesia.

Siendo el primero de los deberes del hombre acreditarse reconocido á su bienhecho, la gratitud á Santa Filomena por los muchos beneficios que ha impetrado de Dios á favor de sus devotos y el deseo de acrecentar su número al oír la narracion de su portentosa vida, heroicas virtudes, martirios que sufrió y de su celo en la gloria en acompañar las súplicas de los que por su medio las dirigen al Señor, es el verdadero objeto que decidió á que se la tributen en la

parroquial iglesia de San Pedro de las Puellas con toda solemnidad los cultos siguientes. Hoy se dará principio al novenario: en este y en los demas dias por la tarde á las cinco y cuarto se empezará la funcion con el rezo del santísimo rosario; seguirá una breve meditacion, luego el ejercicio de la novena, despues el sermon que predicará hoy el Dr. D. Mariano Costa, finalizando la funcion con los gozos de la santa.

La M. I. y V. Congregacion de Ntro. Sr. Jesucristo en su afliccion, en la parroquial de San Francisco de Paula, celebra á las cuatro de esta tarde, los espirituales ejercicios propios de su instituto; y predicará D. Raimundo Torrents presbítero.

## PARTE ECONOMICA.

### LITERATURA.

*Guia catalana ó verdader pronóstich per lo any 1845*, escrita per D. Joseph Nicasi Milá de la Roca.—Tracta los punts següents: 1. Dels primers homens que poblaren Catalunya. 2. Fundació de Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona. 3. Distancia en horas de las ciutats y principals vilas de Catalunya á la capital. 4. Corts que se han celebrat en Barcelona y reys que las presidiren. 5. Concilis provincials celebrats en Barcelona. 6. Nocions astronómicas, distancia de la terra y los planetas al sol y á la lluna, explicació dels dotse signos del zodiac T. B. 7. Explicació del cómputo eclesiástico. 8. Epocas célebres. 9. Familia regnant en Espanya, ab la explicació dels dias y llochs ahont nasqueren las augustas personas. 10. Festas movibles. 11. Dias en que se traen ánima del purgatori y en que se guanya indulgencia tenint la butlla de la Santa Cruzada. 12. Dias en que se comensan las estaciones del any. 13. Firas de Catalunya. 14. Dias y horas en que entran y surten los correus, diligencies y postas de Barcelona. 15. Etimologia dels mesos. 16. Los 12 mesos del any ab una explicació en cada un de ells dels traballs que deu fer lo pagés, lo sant del dia, las afeccions de la lluna en Catalunya y las horas de sortir y póndrse lo sol, calculadas per cada dia del any. 17. Descripció geográfica de Catalunya, aixó es los seus afronts, principals rius, valls, montanyas y ports.—Forma un libret de 52 páginas en octau prolongat, adornat ab 38 estampas y finas cubiertas, y se ven al módich preu de un ral catalá, y per major al 12 per 100 de rebaixa en la llibreria de la viuda y fills de Mayol, carrer de Fernando VII.—Advertencia.—Los que compren este calendario obtendrán dos novelas de los mejores autores por 1 real de vellon.

*Frenología*. Acaba de publicarse, y se hallará de venta, á 30 reales el ejemplar, en las librerías de Tauló, Piferrer, Sellas y Oliva, Verdaguer, viuda Mayol y Saurí.—Sistema completo de Frenología, con sus aplicaciones al adelanto y mejoramiento del hombre, individual y socialmente considerado. Por Mariano Cubi y Soler. Segunda edicion, corregida, aumentada y notablemente mejorada. A mas de las doctrinas que constituyen la ciencia, se hallarán en esta obra tratados filosóficos sobre las leyes naturales; metafísica y sicología; motivos humanos, produccion y riqueza, poblacion, crimen, legislación, correccion y castigo humanos, educacion, instruccion etc. etc. En los artículos sobre multiplicidad cerebral, norma filosófica de moralidad, diferencia entre la funcion de un solo órgano aislado y los actos generales del alma, veneracion, concienziosidad, libre albedrío, materialismo, fatalismo, nigromancia etc. etc. se desvanecen las objeciones que hasta ahora se han hecho, dentro y fuera de España, contra la frenología, probándose, al menos en concepto del autor y de muchas personas distin-

guidas por su saber y piedad, que esa ciencia forma el mejor sistema de filosofía mental que hasta ahora se ha descubierto. Por él podemos darnos razon, en casi todos los casos de las operaciones del alma; sin él, todo lo referente al alma es un caos de confusion. Uno de los apéndices contiene un bosquejo histórico de la ortografía castellana, materia útil é interesante á todo español á quien no le sean indiferentes las glorias literarias de su patria. En las mismas librerías anunciadas arriba se halla tambien de venta, á 50 reales el ejemplar, El traductor ingles, acaso la única obra que existe por medio de la cual puedan los españoles aprender en su propio país á leer y pronunciar correctamente la lengua inglesa.

Necesidad de estudiar una nueva doctrina antes de juzgarla; y aplicacion de este principio á la frenología por el doctor Fossati y traducido del frances por D. N. G. Las sabias observaciones que hace el Dr. Fossati en este discurso, y el testimonio de la historia, á la cual apela, para probar que todos los descubrimientos de mas alta importancia han tenido aneja una fatalidad inevitable, desvanecen las preocupaciones que existen contra el grandioso sistema del Dr. Gall. Un cuaderno en 8.º prolongado de 70 páginas. Véndese en la librería de Oliveres, calle de Escudillers; en la de Oliva, calle de la Platería y en la de la viuda Mayol, calle de Fernando á 5 reales vellon.

Ceremonial que usa la iglesia para la bendicion de las candelas en el dia de la Purificacion de la virgen Maria, y para la de las cenizas en el dia primero de cuaresma, segun las rúbricas y misal romano. Un tomo en 8.º mayor con letra negra y colorada; y tambien se halla puesto en solfa todo lo que se canta en la procesion. Tos hay encuadernados en pasta y en negro á 6 rs. vn. Véndese en la imprenta de los herederos de la viuda Pla, calle de Cottoners.

*Diccionario de arquitectura civil*, recopilado de las mejores obras antiguas y modernas, por D. J. P. y E. Esta obra sobre cuya importancia nada tenemos que decir, por ser de todos conocida, se publicará en 8 entregas, cada una de las cuales constará de 32 páginas de impresion en 8.º con su correspondiente cubierta. Cada entrega costará 3 rs. 17 mrs. franco de porte. La primera salió el 24 del corriente. Terminada que sea la publicacion del Diccionario, se dará por separado un suplemento, en el que se hallarán todas las voces que por olvido se hubiesen omitido en aquel, y las nuevas que merezcan la aprobacion de la respetable academia de nobles artes de Madrid. Al suplemento se unirán dos vocabularios para el uso de los alumnos de las escuelas de ingenieros militares y civiles. La suscripcion se halla abierta en la librería de Piferrer, plaza del Angel.

*La oracion inaugural*, en que se demuestra la existencia de Dios por las ciencias naturales, no se venderá ya en lo sucesivo sino en casa de su autor, calle Ancha, esquina á la del Rosario, núm. 9, botica, á 4 rs.; donde continúan vendiéndose á 3 rs. las memorias siguientes: Importancia de la farmacia en la sociedad. Moral farmacéutica y Discurso sobre la infeccion en general, y sobre los varios medios desinfectantes que deben emplearse.

#### AVISOS.

El caballero, que al concluirse anteayer la funcion del Teatro principal, tomó equivocadamente de un banco de la cazuela un sombrero que no era el suyo, sírvase dejar nota de su habitacion en la oficina de este periódico.

Un jóven de 16 años de edad que sabe escribir y aritmética desea colocarse en una casa de comercio ó almacén, tanto en esta ciudad como fuera de ella; tiene personas de arraigo que lo abonarán y dará razon el memorialista de la calle de la Portaferrija, núm. 11.

Un profesor de francés recientemente llegado de Paris, tiene escuela abierta de este idioma en la calle del Conde del Asalto, núm. 23, piso segundo, y además ofrece dar lecciones en casas particulares; advirtiendo que á los que gusten honrarle con su confianza no solo les facilitará la verdadera pronunciación francesa; si que tambien un rápido progreso en las mas minuciosas reglas del arte.

Un jóven de 17 años desea colocacion en alguna casa de comercio fuera de la ciudad, que lleva tres años de aprendizaje y está enterado en esta carrera. Informará de él D. Juan Roselló, calle de Xuclá, núm. 13, piso primero.

Francisco de Ferrer, que tiene su establecimiento en la calle de la Union, segundo piso de la fonda Cruz de Malta, ofrece reformar la letra viciada y confusa en inglesa ó española, á elección del aspirante, en cinco horas que se dividirán en dos ó tres secciones. El número de alumnos de distintos sexos y edades que han honrado mi establecimiento es grande, los mas muy conocidos en esta capital por sus clases é intereses. Todos han logrado cuanto llevo dicho transcurrido el término que se cita: pues mis métodos para ellos han sido tan fijos como la luz del dia. Se les ha dicho que si se les olvidaba la nueva adquisicion de letra y cortes de pluma tenian de tiempo tres meses para repaso en cualquier hora y este sin retribucion. Nadie lo ha necesitado despues de medio año que llevo de profesor en esta capital. Me han pagado cuando han logrado su objeto. Los concurrentes hallarán de manifiesto las firmas y demas letras de los alumnos asi las primitivas como las enseñadas. En la Rambla frente el ex-convento que se está derruyendo se hallará una nueva obra de letra española manuscrita, original del que representa, se enseña solo en mi establecimiento. Ella reporta utilidad al comercio y otros ramos, no solamente por lo claro y sencillo del carácter sino por su encadenamiento, el que se hace irresistible en anteponer ni posponer letras ó letra alguna en el espacio que debe observarse en la separacion de sílabas y palabras.

Un jóven que posee los conocimientos necesarios para el ramo de comercio que tiene un buen carácter de letra y está versado en dichos asuntos desea colocarse en esta capital ó fuera de ella en casa de algun comerciante ó fabricante: tiene personas que responderán de su conducta y darán razon en la agencia de la calle de S. Pablo, núm. 103.

#### CASAS DE HUÉSPEDES.

En la calle del Conde del Asalto, tienda núm. 103, darán razon de una señora que vive cerca la Rambla que tiene dos habitaciones bien amuebladas para alquilar á dos ó tres señores, la que tambien facilitará la comida á precios arreglados.

En la calle del Cármen, esquina á la den Roig, núm. 29, piso primero, vive una señora que desea encontrar dos ó tres sugetos para darles toda asistencia.

En la calle del Conde del Asalto, tienda núm. 7, darán razon de una señora que desea encontrar uno ó dos señores para darles toda asistencia.

En la calle den Roig, núm. 20, piso segundo, recibirán uno ó dos señores á pupilage, ó bien alquilarán parte de la habitacion amueblada.

Un matrimonio sin familia, en buen parage de esta ciudad, desea encontrar algunos señores en clase de huéspedes, al modico precio de nueve á diez duros mensuales. Dará razon el memorialista de la Rambla, núm. 89.

En un primer piso muy céntrico de esta ciudad hay una señora que desea ceder parte de su habitacion amueblada á uno ó mas caballeros, con asistencia ó sin ella. Darán razon en la agencia de la calle de San Pablo, núm. 103.

Una señora viuda que vive en la calle de la Union, núm. 1, piso tercero, desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes.

#### VENTAS.

Se halla de venta una botica de farmacia bastante acreditada cerca de Vich: en la calle de S. Olegario, núm. 2, primer piso, darán razon.

El que quiera entender en la compra de un crédito procedente de suministros hechos al ejército frances en los años de 1808, 1809 y 1810 con conocimiento del ayuntamiento de esta capital y visado por el cónsul de la misma nacion en 1817; como igualmente la del préstamo pendiente, é impuesto en 1841 por la titulada Junta Suprema de Vigilancia, y la del que exigió en 1843 la Junta Suprema provisional de esta provincia, se servirá conferirse con el sugeto autorizado al efecto en la calle de Basea, núm. 3, primer piso.

En la calle den Roca, escalerilla núm. 25, piso tercero, darán razon de un piano vertical de muy buenas voces, que está para vender.

Se venderán dos cuarteras de tierra de regadío de primera calidad sitas en el pueblo de Mollet: informarán en la calle de la Cocurulla, núm. 3, segundo piso.

Estan para vender cuatro mejadas de tierra de sembradura sitas contiguo á la puerta de S. Antonio de esta ciudad, como igualmente otras confrontantes con estas: para el efecto se conferirán con el memorialista de la calle de San Pablo, núm. 103.

#### ALQUILERES.

Un matrimonio sin familia desea encontrar dos señores para cederles parte de su habitacion, con muebles ó sin ellos. Informarán en la calle de Monserrate, tienda núm. 15.

La casa señalada con el número 5 de la calle de Montealegre, está para alquilar; es muy espaciosa, y puede colocarse en ella cualquiera clase de fabricacion: el dueño vive en la calle del Cármen, núm. 62, adonde deberán dirigirse los que gusten ocuparla.

#### DIVERSIONES PUBLICAS.

Con permiso del gobierno se dará hoy baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la nacional casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto: se empezará á las siete de la noche y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Gabinete nuevo de figuras de cera sito en la calle del Pino: sigue manifestándose hasta 48 figuras al natural y una rica mesa de manjares contrahechos, todo trabajado con una verdad artistica admirable. Estará de manifiesto desde las cinco y media de la tarde hasta las nueve de la noche. Entrada 2 reales.

Espectáculo de fantasmagoria, calle de la Ciudad núm. 8. Se abrirá hoy á las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche, por el orden que se anunciará en los carteles.

#### PARTE COMERCIAL.

##### ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor español Mercurio, su capitan D. Francisco Viuent, saldrá para Valencia el 28 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasaje-

ros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa núm. 1, cuarto principal.

Para la Habana saldrá de este puerto del 10 al 15 de febrero el bergantin español forrado y claveteado en cobre nombrado Iris: su capitán D. Antonio Rodríguez, admite cargo y pasajeros para los cuales tiene una excelente cámara, ofreciéndoles dicho capitán un esmerado trato. Se despacha en la calle de Mercaders, casa núm. 29, cuarto principal.

### *Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

#### *Mercantes españolas.*

De Vera en 7 días el laud S. José, de 34 toneladas, patrón Alberto Linares, con 1600 fanegas de trigo.

De Aguilas y Alicante en 13 días el laud Virgen de Gracia, de 25 toneladas, patrón José Salla, con 700 fanegas de cebada y 500 de trigo.

De Valencia en 7 días el laud Camila, de 26 toneladas, patrón Ramon Sans, con 200 sacos y 80 barriles de harina para esta y 240 sacos de harina de tránsito.

De Matanzas y Cartagena en 64 días la polacra-goleta Nuevo Rayo, de 65 toneladas, capitán D. Juan Pla, en lastre.

De Cádiz en 8 días el bergantin Salvador, de 148 toneladas, capitán D. Juan Bautista Risech, con 431 cueros, 12 cajas de cascarrilla, 93 quintales de campeche, 100 cajas de canela, 28 seras de carnaza, 197 quintales de campeche, 1236 fanegas de habas, 116 quintales de hierro y 393 cajas de tabaco.

Vapor español Balear, capitán D. José Casals, para Cádiz con géneros y efectos de tránsito.

Bergantin Americano, capitán D. Miguel Morrey, para Palma con vino y aguardiente.

Polacra-goleta Union, capitán D. Francisco de Paula Perez, para Alicante en lastre.

Místico Santiago, patrón Gerardo Maristany, para Santander con géneros del país y lastre.

Id. Céforo, patrón Tomás Roses, para Santa Cruz de Tenerife con aguardiente, suela, papel y otros efectos.

Laud S. Antonio, patrón Mariano Ballester, para Valencia con géneros del país y lastre.

Id. Concepcion, patrón Vicente Ramos, para Valencia en lastre.

Id. Pilar, patrón Vicente Soler, para id. en

De Gijón, Setubal y Cádiz en 45 días el pailebot S. Cristóbal, de 65 toneladas, capitán Don Jaime Alsina, con 500 fanegas de trigo, 200 de habones, 500 quintales de campeche, 26 halas de algodón y 56 quintales de carnazas.

De la Habana en 43 días el bergantin Leonte, de 149 toneladas, capitán D. Juan Botet, con 208 balas de algodón, 335 cajas de azúcar, 100 quintales de campeche, 23 tercios de heniquen, 15200 tabacos, 44 quintales de cobre y un barril de copal.

De id. la polacra Atrevida, de 112 toneladas, capitán D. Juan Abril, con 300 halas de algodón.

De Almería y Benidorm en 6 días el bergantin Pepita, de 90 toneladas, capitán D. Miguel Bayona, con 24 millares y 112 pieses de esparto, 50 quintales de plomo y 27 espuelas de alcohol para esta y 1400 quintales de barrilla para Génova.

Ademas 33 buques de la costa de este Principado con carbon, vino y otros efectos.

### *Despachadas.*

idem.

Laud Amistad, patrón Gregorio Fenellos, para Valencia en lastre.

Id. Corina, patrón Vicente Cubells, para idem con duelas, aguardiente y lastre.

Id. Carmen, patrón Jaime Estarás, para Soler en lastre.

Id. Joven Antonio, patrón Juan Bautista La-comba, para Vinaroz en lastre.

Id. S. Jaime, patrón Antonio Prieto, para Cartaxena con ajos y lastre.

Goleta prusiana Jear-not, capitán H. W. Ba-acke, para Setubal con aceite y lastre.

Ademas 11 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

### *AVISO.*

*Cambios del día 25 de enero de 1845, dados por el Colegio de Corredores reales de Cambios de esta plaza.*

Londres 37 1/16 á 90 días fecha.

Paris 15 y 90 c. á id.

Marsella 15 92 1/2 c. á id.

Madrid 5/8 á 3/4 p. c. daño.

Valencia 1/2 id.

Zaragoza 7/8 id.

Cádiz 1 y 1 1/8 id.

Sevilla 1 1/4 id.

Reus 3/4 á 7/8 id.

Vales no consolidados 9 1/2 p. c. valor nominal.

Títulos del 5 p. c. 22 3/4 id. id.

E. R.—ANTONIO BRUSI.